

**Exonerando del
pago de derechos fiscales
un reloj con destino
á la Iglesia Matriz
del Callao**

Lima, 8 de noviembre de 1911.

Excmo. señor:

El Congreso, ha resuelto que por la aduana del Callao se despache libre de derechos fiscales, un reloj de cuatro esferas que, para el servicio público, ha adquirido, por erogación popular, el párroco de la Iglesia Matriz del Callao.

Lo comunicamos á V. E. para su conocimiento y demás fines.—Dios guarde á V. E. — AGUSTÍN TOVAR, Senador Presidente.—ROBERTO E. LEGUÍA, Diputado Presidente.—*Miguel Echenique*, Senador Secretario. — *Arturo Rubio*, Diputado Secretario.

Al Excmo. Sr. Presidente de la República

Lima, 11 de noviembre de 1911.

Cúmplase, regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.—Rúbrica de S. E.
—*Ráez*.